

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 24 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 799.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edicion económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reem-plazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Ju-lio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la imprenta y librería Católica, Puente, 16, Santander.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle Mendez Nuñez, número 12, se abrió un despacho de carnes frescas el miércoles 23 del corriente al precio de 65 céntimos de peseta el medio kilo.—Id. carne sin hueso, á 88 céntimos.—Id. pierna y chuletas de ternera, á 80 céntimos.—Id. ternera sin hueso, á 110 céntimos id. 8—3

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Mer-cedes, san Gerardo y el beato Dalmacio, cf.

LA VERDAD

Santander 24 de Setiembre de 1885.

NOS EL DR. D. VICENTE SANTIAGO SANCHEZ DE CASTRO, POR LA GRA-CIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOS-TÓLICA OBISPO DE SANTANDER:

Al venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral; á los reverendos arcipres-btes, párrocos y demás individuos del clero secular; á las comunidades religiosas, y á los fieles todos de nuestra amada diócesis.

GRACIA, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Perseverantes unanimi-ter in oratione cum María, matre Jesu.—Act. Apost. I, 14.

Venerables hermanos y ama-dos hijos:

Pocos días há que ante el peligro de que la epidemia reinante invadiese nuestra capital y diócesis, os exhortaba á buscar en Dios, por me-dio de la oracion, preservativo y remedio á tan grande mal: hoy, lleno de esperanza, y dando gracias al Señor, me complazco en tributaros

los justos elogios merecidos por vuestra con-ducta.

De los diversos puntos de la diócesis recibo diariamente gratísimas noticias de la devocion y religiosidad de este pueblo católico. En tríduos, novenas y procesiones, organizadas por el celo de los párrocos, multitud de fieles, unidos en un mismo deseo, han hecho resonar en los templos, en los valles, y en las montañas el eco de humil-des y fervientes plegarias; que, llegando hasta el cielo, han abierto la fuente de la divina bondad, y atraído sobre las familias raudales de gracias de arrepentimiento y de perdon. Muchos pecado-res, errantes por senderos tortuosos, han con-vertido sus pasos hácia el camino de la salud: otros, envejecidos en las culpas, han acudido á renovar su espíritu en las aguas de la penitencia: los débiles se han robustecido con el pan de los fuertes: los que viven de la vida divina han acu-dido presurosos á beber con abundancia en la fuente misma de donde brota: y los sacerdotes, animados del espíritu de sacrificio, á porfía se ofrecen á morir, si fuere menester, por servir á los necesitados.

Y la oracion, que tan señalados bienes ha im-petrado, ¿no habrá sido poderosa para detener los pasos de la epidemia y para lograr que en los pueblos invadidos no se haya dejado sentir con excesivo rigor?

Atribuyan otros este beneficio á la higiene, á la medicina, á las prescripciones y medidas sani-tarias: nosotros, amantes de las ciencias y de los que las cultivan, sin negar su legítimo concurso, antes bien, tributando debidas gracias á los pro-fesores y á las autoridades por el celo que des-pliegan, seríamos ingratos si no diéramos á Dios la gloria, proclamando que así como «Él es quien hiere,» así también «es quien salva.» Visita las naciones y los pueblos, y se muestra propicio á los clamores de los que sufren.

En su mano están los confines de la tierra: las aguas y el aire obedecen su voz: es el Señor de los médicos y ha creado las medicinas: de suerte que no podemos recibir beneficio alguno que me-diata ó inmediatamente no proceda de su infinita bondad. Y los piadosos ruegos pueden ser efica-ces para lograr esos beneficios; porque sabemos que es divino el precepto que nos manda orar, y el que lo manda ha prometido escuchar nuestra oracion. Luego, aunque no todos hayan pedido con tales disposiciones que merezcan ser escucha-dos, bien podemos pensar que en este universal

concerto de cristianas plegarias no han faltado fervorosos ruegos de corazones sin mancha que han llegado hasta el cielo.

Demos, pues, gracias á Dios, y renovemos nuestros propósitos de seguir orando cada día con más ahinco, para que no se aparte de nosotros la divina clemencia; y, si no alcanzamos que desa-parezca enteramente la calamidad que nos affige, siquiera logremos que florezcan en nuestras al-mas las virtudes con que poder presentarnos dignamente ante el acatamiento divino, si llegase la hora de salir de este mundo.

Hoy, venerables hermanos y amados hijos, os llamo de nuevo á orar: ó, mejor, no os llamo yo, sino que somos llamados por nuestro Padre, el Romano Pontífice, que desde su cautiverio clama, y pide nuestro auxilio para conseguir la libertad. Me siento dichoso en hacer llegar hasta vosotros su voz paternal, seguro como estoy de que la escuchareis con el mismo agrado, mez-clado de pena, y con la misma docilidad con que yo la escucho. ¡Es tan agradable al Señor el ho-menaje de obediencia que se rinde á su Vicario!

Por otra parte, ¿es tan fácil, tan hermosa y de tanto mérito la obra que nos manda practicar!

El cautivo, careciendo de humanos medios con qué romper las cadenas que le aprisionan, pone toda su confianza en el favor de Dios, y espera verse libre, como en otro tiempo San Pedro, por las continuas oraciones de sus hijos.

¿Quién habrá, pues, que de católico se precie, que rehuse orar? «Toda nuestra vida había de ser una oracion continuada; así sería vida digna del hombre; porque el que no desea comunicar con Dios á todas horas, está muerto, ó ha perdido el sentido: el alma que no ora, pierde la vida de la gracia; es como un cadáver.» (1) «Es preciso orar siempre,» nos dice el Salvador, que no man-da imposibles; y en verdad que no cuesta traba-jo; porque pensar en Dios con piadoso afecto, es orar: y «nunca deja de orar quien en todas sus obras le tiene presente y le obedece.» (2)

Vosotros, amados míos, acudireis gozosos á la oracion; porque es luz del espíritu, y en ella se reparan los defectos, se enfervorizan los propó-sitos, y se halla el socorro más eficaz en las tri-bulaciones.» (3) Y, por cierto, la oracion, á que ahora se nos invita, no puede ser ni más grata ni más conforme á las naturales tendencias del cora-

(1) S. Crysost. *Lib. I, de Orat.*

(2) S. Geron. *Comment. in Ev.*

(3) S. Bern. *Serm. 86 in Cant.*

zon. ¿Quién hay que no apetezca el inocente gozo de suaves coloquios con su propia madre? Pues eso es lo que el Romano Pontífice ordena: quiere que tratemos con la que es vida, dulzura, esperanza nuestra y Madre amantísima, consagrándola el mes de Octubre con la devota práctica del San-to Rosario.

¡Oh, si acertásemos á tejer con primor esa co-rona de místicas rosas que tan bien sienta en la frente de la Reina del cielo! ¡Si supiésemos unir nuestras voces en armonioso concierto con las de los Angeles, para saludarla «llena de gracia,» y proclamarla «bendita entre todas las mujeres!» Entonces, como Santo Domingo triunfó de la herejía, y S. Pío V alcanzó la victoria para los esforzados cristianos de Lepanto, y los sitiados de Viena el auxilio, que derrotó y puso en ver-gonzosa fuga á los sectarios del *Coran*; así nos-otros, con el favor de nuestra amada Madre, triunfáramos de nuestros enemigos, y alcanza-riamos la libertad del Romano Pontífice y el re-medio á nuestras necesidades.

Esforcémosnos, pues, venerables hermanos y amados hijos, en hacernos dignos de ser escucha-dos. Considerando que la oracion no consiste tanto en el movimiento de los lábios, como en la elevacion de la mente y del corazon, despojémo-nos de todo afecto terrenal, y purificando la con-ciencia, preparémosnos á cumplir los deseos de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Para eso leed con detenimiento el decreto de la Sagrada Congregacion, que va inserto al frente del *Boletín*, y recordad la exhortacion pastoral, que el año pasado tuve el gusto de dirigiros con igual motivo: lo que allí está escrito, consideradlo como escrito ahora. Haced, amados cooperadores, que en todas las parroquias, er-mitas, oratorios públicos y conventos, se rece diariamente el Rosario, en la hora más apropiado para que los fieles puedan asistir: instruid á los pueblos con sencillas y fervorosas pláticas acerca de las muchas gracias que la benignidad apostólica nos concede, y disponedlos para que puedan ga-narlas, señaladamente en el primer domingo del mes, fiesta de la Santísima Virgen del Rosario.

Ya que aspiramos á llegar en ese día, limpia la conciencia y llenos de filial confianza, á los piés de la más bondadosa de las madres, implo-rando su poderoso y celestial amparo, quisiera, venerables hermanos y amados hijos, que todos le pidíseis un señalado favor que se ha de com-placer en otorgarnos: que nos retenga junto á sí,

y nos franquee la entrada en el santuario donde la oracion nunca es desechada; donde Dios habla siempre al hombre y el hombre siempre oye á Dios; en el sacratísimo y adorable Corazon de Jesús.

En otro tiempo Moisés construyó un tabernáculo y Salomon edificó un templo, donde habia un lugar reservado á las divinas comunicaciones: allí el Señor se complacía en tratar con sus siervos y llenarlos de su espíritu, y dirigirlos en todas sus empresas. Pues aquel tabernáculo y aquel templo no era sino figura del templo que destruyó la muerte, y Jesucristo reedificó en tres dias. En ese templo hay tambien un santuario escondido á las miradas de los profanos, en el que Dios se complace en comunicar con sus amigos. Ese lugar escondido es el Sagrado Corazon. De ese santuario se elevan las más gratas y más dignas oraciones; oraciones que siempre son oídas y hacen descender sobre la tierra inefables e indefinibles raudales de divina gracia.

De ese Corazon brotan los santos pensamientos y las vivísimas llamas de amor con que Dios es honrado, bendecido y glorificado como merece: y ese amor, correspondido por el amado, redundante y se desborda sobre nosotros en torrentes de sangre redentora y de agua cristalina, que purifica y sana. Ahí, en ese horno de divino fuego, es donde la sangre viciada del hombre terrenal ha de ser trasformada y renovada por la vida de Dios. Ahí es donde se oye perpétuamente esa palabra de recíproco incomprendible amor: del hombre, «¡Padre mio!» «¡Padre mio!» y de Dios que responde: «Tú eres mi Hijo amado en quien tengo mi complacencia.» Luego el hombre—sea individuo, sea pueblo, sea nacion,—ni puede llamar Padre á Dios, ni Dios se complace en él, si no es renovado en Cristo, y no habita en el santuario del Sagrado Corazon.

Sobre la cúpula de ese santuario, tal como se ha mostrado en mística vision, se eleva la cruz; cercado está de agudas espinas, y ardiendo en llamas de inefable amor. Los que quieren habitar en él trasformados sus pensamientos y deseos por el ardor del incendio sagrado, recogen como pábulo de ese fuego misterioso las espinas del desierto y se abrazan á la cruz, para subir por ella á la cumbre de la gloria.

El que mora en el corazon de Jesús, ya vive de Jesús, y no piensa ni quiere sino lo que quiere Jesús; y rechaza y detesta todo lo que á Jesús desagrada. Participando de sus inefables dolores y de sus inefables delicias, ni desmaya bajo el peso de las adversidades, ni se engríe con vanas complacencias: si vive, es para cumplir la voluntad de su amado y hacer bien á sus semejantes; y, si llega la muerte, la recibe como ganancia.

Una sola cosa no quisiera ver; el pecado: por eso llora los propios y los ajenos, y anhela borrarlos con sus lágrimas; y, considerando la ceguera y endurecimiento de los que resisten á los llamamientos de Dios, encuentra justificados los castigos con que el Señor nos aflige para nuestra correccion, y llega hasta ofrecerse como víctima propiciatoria. (Se concluirá.)

En *El Siglo Futuro* hallamos la siguiente elocuentísima carta suscrita por nuestro querido amigo el general carlista D. Elicio Berriz:

«Sr. D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo.

«BIARRITZ, 19 de Setiembre de 1885.—Mi querido amigo: Confiadamente esperaba que España entera se conmoviera indignada, como se la conmovió, contra la vandálica agresion de Alemania, y con toda seguridad sabia que, en tales momentos, no dejaria de oírse, enérgica y solemne, la voz augusta de D. Carlos de Borbon.

«D. Carlos ha hablado, con efecto, en su carta á Valde-Espina y en el autógrafo con que se ha dignado remitirnosla, publicados uno y otro en *El Intransigente*. Cuando él habla, ya no es menester que los demás hablemos: su voz es nuestra voz; lo que él dice, eso decimos todos.

«Lo único que falta hacer tú lo has hecho ya: pedir puesto, si estalla la guerra con los piratas alemanes, para defender la integridad de la patria en los sitios de más peligro. Yo tambien pido lugar para defender á tu lado la integridad de la patria, como á tu lado pedí otras veces por la causa de la patria y por la gloria de Dios.

«Tuyo siempre, antiguo amigo y compañero,

«ELICIO DE BERRIZ»

«Por qué tantos diarios, tantos libros, y en general todos los liberales fieros y mansos calumnian á los sacerdotes? Pues porque obedecen consciente ó inconscientemente á una consigna de las lógiás. Vean nuestros cristianos lectores la recomendacion que hace un *Manual masónico* á sus afiliados:

«La accion de la Masonería debe ser principalmente dirigida á desacreditar á los sacerdotes y á impedir que el pueblo tenga contacto con ellos ya sea en las cosas religiosas, ya en las de familia.

«Es preciso apartar de la iglesia la mujer, y nutrirla de lecturas, periódicos y otros escritos, con el fin de hacerle conocer los inconvenientes de la Religion.

«Conviene establecer centros de vigilancia, los cuales tengan vivas relaciones con las autoridades, maestros, secretarios y con los cafés, farmacias, donde se alimente continuamente la oposicion al sacerdocio. *Recójanse noticias y transmitanse á los diarios para destruir la veneracion de los ignorantes hacia los sacerdotes.*

«Conviene disuadir á las familias que lean *diarios católicos*, é introducir en todas las casas un diario liberal, y si en algun pueblo alguién se levanta á sostener la causa del sacerdote, es preciso confundirlo.

«Establézcanse contra el sacerdote católico las sociedades cooperativas liberales, escuelas, asilos infantiles; promuévase el trabajo festivo; que se comprometan las compañías volantes de teatros á dar representaciones; en las noches, que se unan los jóvenes con las jóvenes y se exciten las pasiones, para que *las pasiones excitadas mantengan á los jóvenes apartados del sacerdote.*

«No se tengan escrúpulos en elegir los medios para destruir el prestigio de la Religion y del sacerdote, todos los medios son buenos para librar á la humanidad de las cadenas del sacerdote.»

En España se observan estas inícuas instrucciones con el mayor rigor.

Los periódicos liberales penetran hasta en las casas más piadosas y en las aldeas más escondidas; se deja que circulen libremente las novelas más

asquerosas; se consiente la blasfemia; se pervierte la educacion de la juventud, así en las escuelas primarias como en las de enseñanza superior, se reglamentan las escuelas laicas, se reconocen derechos á las asociaciones de libre pensadores, y se favorece por todos los medios posibles la difusion de la inmoralidad y del vicio; y todo con el fin de apartar el pueblo del sacerdote, que es su único apoyo y verdadero amigo.

¡LA ABRIMOS?

¡Ave María Purísima!

¡Pues no es deliciosa *La Voz*, que digamos!

Quiere ayer decir que *El Diario Español* nada tiene de español y vá y ¡qué hace? Pues dice lo contrario de lo que quiere decir.

De esta figura:

«Pero viene más abajo *El Diario Aleman*, ESPAÑOL por antonomasia, más bravo y más procaz.»

Poco que reiría leyendo esto hasta el discípulo ménos aventajado de la clase de retórica...

Pero, despues de todo, si *La Voz* no estudió literatura, ni gramática, ni cursó la segunda enseñanza, ni ese es el camino, ¡qué culpa tiene ella? O ¡qué podemos pedirle!

Y lo que dirá—y dirá bien—*El Diario Español*: «mejor puedo llamarme yo, *teutonizado* y todo como lo estoy, *Español*, que *Montañesa* la sinalagmática *Voz* que sale en Santander.»

La cual, con su... *antonomasia*, su *volet* del otro dia y sus frecuentísimos gazapos, pudiera llenar una seccion iliteraria, que, para solaz de nuestros lectores, debiéramos tal vez abrir en nuestro periódico.

Y la abriremos si *La Voz* no se enmienda y muda de bisiesto.

A no ser que nos falte espacio para trabajos que debamos preferir á los *conejitos* de *La Voz*.

La cual se lamenta de que la ley provincial autorice á los gobernadores para imponer multas á los periódicos. Sin duda, dice esto *La Voz* por la multa que la impuso D. Ismael. Y que no la cobró. ¡Cómo no cobrara, si *La Voz* era, al decir de los maliciosos, su órgano *oficioso*!

Y hasta hay quien dice que por consejo de D. Ismael ó de *Campanucos* puso *La Voz* de director á un sereno.

Lo cual no le impide decir á *El Diario Español*, en el artículo ese de la antonomasia, que no es cierto lo de que los que figuran como directores de algunos periódicos son gentes pagadas *ad hoc*, y que nada tienen que ver con los periódicos esos. Que otros lo dijéramos á *El Diario*, muy oportuno fuera, pero ¡*La Voz*! bah!

Conque cuidadito con las *antonomasias*, si se quiere que no abramos la seccion iliteraria.

Y cuidadito tambien... con los *Teutones*.

Variedades

ORÍGEN DEL USO DEL TÉ.

Sabido es que la India, si hemos de dar fé á la

historia, se vió dominada en la antigüedad por el panteísmo religioso. Semejante error no podía ménos de invadir la China y el Japon, sus naciones vecinas del Asia. Y como el error principal del panteísmo religioso es mirado todo relacionado con la unidad absoluta ó Dios, de aquí que la inteligencia humana ha estado muy propensa á atribuir el origen de muchas cosas á la divinidad. Entre estas hállase en la historia religiosa del Asia el origen y uso del té. Arbusto pequeño, criase en la China y el Japon, echa unas hojas delgadas, por una parte puntiagudas y por la otra redondas, dentadas alrededor y atravesadas de una especie de nervio repartido en muchas fibras.

Desde la antigüedad más remota viene siendo objeto de comercio y riqueza para los japoneses. Su origen se remonta á la época en que primitivamente se introdujo el budhismo en el Japon. So tok-tai y Darma, los célebres misioneros, vinieron de la India á este país oriental con el fin de introducir en él la religion budhista.

A imitacion de los primitivos anacoretas, Darma que fué el segundo misionero pasaba su vida ejemplar alimentándose de yerbas y raíces. Noche y dia meditaba profundamente sobre las materias divinas, á cuya santa ocupacion mostró tanta aficion que para no interrumpirla hizo voto solemne de no dormir en toda su vida. Como era natural, una vez no pudo resistir al cansancio y se entregó al sueño, quebrantando de este modo su promesa. Pero tras del pecado está la penitencia.

Lleno de indignacion ejecutó consigo mismo la crueldad más austera. Arrancóse los párpados de sus ojos para que jamás volviera á recaer en igual falta.

Semejante heroicidad no podía menos de ser premiada y benignamente acogida por el Dios de su religion.

Vuelve Darma al lugar mismo donde el di anterior habia ejecutado tan cruel operacion consigo mismo.

Mira bien el lugar y sus párpados no los encuentra al pronto, pero más tarde vé que se han convertido en los tiernos arbolitos.

Lleva á su boca algunas de sus hojas, y nota en sus sentidos una especie de agitacion que le inspira alegría, le despeja el cerebro, le predisponen para entregarse mejor á la contemplacion y no ser tentado por el sueño. Aquellos vejetales eran justamente los que produjeron el té.

Hasta entonces la aplicacion que hoy tiene el té á los diferentes usos de la vida y todas sus propiedades eran completamente desconocidas. Darma se admira del descubrimiento, da gracias á Dios por haberle premiado y luego se apresura á comunicárselo á sus discípulos. Estos esparcen la noticia por todo el Japon, luego pasan á la China, despues á la India, la Corea y toda el Asia, hasta que concluyó por generalizarse el uso del té por todas partes del mundo.

Su cultivo se empezó y se hace hoy dia en el Japon con mucho esmero, mirándolo todos como un cultivo autorizado directamente por el dios de su religion budhista, y muchos se creen como sirvientes fieles de la divinidad cultivando el té.

Sucedió esto por los años 518 del período cristiano. Desde esta época se viene haciendo uso del té, sintiendo todos los mismos efectos que Darma cuando lo tomó por primera vez.

Y así vemos efectivamente que entre las admirables virtudes que el uso del té tiene sobre la economía animal, pueden observarse, la de alegrar los espíritus, abatir los vapores perjudiciales á la salud que hacen el cuerpo pesado y resultan del exceso en las comidas y bebidas; la de fortificar el cerebro como consecuencia necesaria de lo anterior; la de fortificar tambien el corazon, ayudar á la digestion, purificar la sangre,

provocar la orina evitando el que se formen cálculos y sobre todo la de hacer que desaparezca la somnolencia.
Este fué el origen del té en su uso doméstico, origen que me ha parecido poner aquí, porque á veces que curioso lleva consigo el conocimiento del budismo cuando principió en el Japon, y á veces hace saber algo en la historia de las religiones.
Creo que mis benévolos lectores en adelante, al mismo tiempo que les vea con la taza en la mano para tomar el té, les veo también hacer memoria de esta curiosidad y explicándosela á los que estén allí presentes, si conoce que de ella están ignorantes.

JULIAN COSGAYA DE AVIA.

Noticias

Estado sanitario.

Desde las doce del día de anteayer martes á la hora de ayer miércoles, ocurrieron:
En la capital, 2 invasiones y 2 defunciones.
En Peña-Castillo, 2 invasiones.
En Alfaro de Lloredo, 5 invasiones y 1 defunción.
En Val de San Vicente, 1 invasión.
En Santa María de Cayon, 1 invasión.
En San Vicente de la Barquera, 1 invasión.
Ni en Peña-Castillo, ni en ninguno de estos últimos pueblos, ha ocurrido defunción alguna.

Mañana viernes 25, á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia de Santa Lucía un individuo para implorar del Todopoderoso nos libre del terrible azote del cólera.

D. César Gabaldon ha tomado posesion del cargo de oficial segundo de este gobierno de provincia.

Wistosamente engalanados con multitud de cintas fueron ayer conducidas á la *Cocina económica*, con gran alborozo por parte de las gentes que allí habia, una vaca y un ternero, regalo que hacen á aquella benéfica sociedad, los empleados de la línea férrea de la seccion de Santander á Reinosa.

También han entregado algunos centenares de arrobas de patatas.

Merece plácemes, y gustosos los tributamos, el generoso y caritativo desprendimiento de dichos empleados.

Dios se lo pague.

Desde el día 2 de Agosto hasta el de ayer se registraron en esta capital 260 invasiones del cólera.

Se ha dicho todos estos días que la disolucion del matrimonio entre doña Mercedes Martinez de Campos y el Conde de San Antonio habia costado en Roma 125.000 francos, y que la dispensa para el matrimonio mixto entre el príncipe Waldemar y la princesa de Orleans ha importado 100.000 francos.

Segun el *Osservatore Romano*, la disolucion costó 977 francos, y la dispensa solo 9 francos.

Así queda demostrada la calumnia de la prensa liberal cuando trata de lo que afecta á la Iglesia.

Las dos defunciones registradas ayer en esta capital, ocurrieron, una en la calle del Monte, otra en la de Cisneros.

Anteayer fué puesto en libertad, bajo la fianza de 3.000 pesetas exigida por la ley, el sereno particular de la calle de Vargas, Sr. Sierra, ex-director de *La Voz Montañesa*.

Ayer tarde se constituyó en el local de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el juzgado de 1.ª instancia, con objeto de instruir las primeras diligencias, á causa del conato de robo de que ya dimos cuenta á nuestros lectores en uno de los últimos números.

Ayer quedó colocada en la torre de la iglesia de San Francisco una magnífica campana de gran tamaño, construida por el Sr. Ballesteros, en el pueblo de Meruelo.

Se nos ha dicho, y por lo tanto no garantizamos la noticia, que durante la noche tienen lugar escenas nada edificantes en el cementerio de San Fernando, donde pernoctan ciertas mujeres de malos antecedentes.

Si es cierto, esperamos que la autoridad ponga sin pérdida de tiempo un enérgico correctivo á tales desmanes, tanto en pró de la moral, como por el respeto que debe guardarse á aquel sagrado lugar.

Con sentimiento hemos leído en un periódico la siguiente triste noticia.

«A la edad de setenta y tres años ha fallecido en un pueblo de la provincia de Valencia el que fué mariscal de campo en el ejército carlista, don José María Belda y Balart.

Ingresó en el ejército en el año de 1829, perteneciendo al cuerpo de guardias de Corps.

D. Carlos ha dirigido una carta de pésame al hijo del difunto».

Descansen en paz el alma del conseqente general traicionista, y rogamus á nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Se dejó exento del servicio militar, al individuo Julio Fernandez, que alegó ser hijo de viuda pobre á quien mantiene.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Piñero pidió que se hiciese constar en ella, el momento en que habia ocupado el salon, en la sesion anterior, y su ruego de que se le dijese con arreglo á qué artículo de la ley se negaba la lectura de la proposicion por él presentada.

El mismo señor, y el Sr. Bolado, pidieron la palabra para despues de terminado el despacho oficial.

Excusó su asistencia el señor Gamba.

Pasó á la comision de Hacienda un escrito del administrador del mismo ramo, de esta provincia, en el cual daba cuenta de haber recibido de Madrid una comunicacion, ordenándole que llevase á cabo el contrato con el ayuntamiento para la cesion de los locales que han servido de fieltos.

Se autorizó al Director del Instituto Carbajal para que este establecimiento permanezca cerrado hasta que se verifique la apertura de los demás institutos.

El ex-arquitecto municipal envió, como se lo habia pedido el ayuntamiento, los libros, croquis y apuntes de los trabajos hechos para este municipio.

Hace constar dicho señor, que ningun derecho tiene la Corporacion para exigirle los referidos objetos, y solicita, que una vez que al Ayuntamiento le son innecesarios, se acuerde devolvérselos.

Pasó este documento á la Comision de Obras.

D. Ramon Orive, capellan de la Casa de Caridad, cede un mes de su haber en favor de las familias pobres de esta capital, con motivo de la epidemia.

Se le darán las gracias.

Se aprobó la relacion de gastos hechos para el establecimiento del hospital de coléricos, presentada por el concejal Sr. Vazquez, quien pidió quedase aquel documento en las oficinas del municipio para ser examinado por los demás concejales.

El Sr. Peña Conde objetó que el ayuntamiento, segun él creia, estaba en un todo conforme con lo hecho por su compañero, y el Sr. Huidobro pidió un voto de gracias para el Sr. Vazquez, que tanta actividad habia desplegado en las obras del referido hospital.

Se aprobó la distribucion de fondos, hecha por la comision de Hacienda para el mes actual.

Presentaron solicitudes para ocupar la plaza de médico titular de Cueto los señores D. Trinidad Casuso Solano, que obtuvo 14 votos, don Rodolfo Lizarralde Mazas, que obtuvo 10 y don Dionisio Diez Pintado, que no consiguió ninguno.

Hubo una papeleta en blanco.

Visto el resultado de la votacion, se nombró médico del citado pueblo al Sr. Casuso Solano.

Se remitirá á la junta provincial de Sanidad el expediente sobre ampliacion del cementerio de Cueto.

Se impondrá el castigo correspondiente á los bomberos Luis Ezquerra, Angel Fernandez y José Madrazo, que abandonaron una noche la guardia del paraje.

La comision de Policía propuso que se modifique el reglamento por que se rige el municipio para castigar las faltas que cometan los bomberos, y expuso estas modificaciones:

- 1.ª Que se les descuente el haber de diez dias.
- 2.ª Que se haga constar su falta en su hoja de servicios.
- 3.ª Que los empleados que abandonen la guardia sean expulsados inmediatamente.
- 4.ª Que se encargue la más exquisita vigilancia en este asunto, al arquitecto municipal.

Se aprobó el informe.

Se desestima por ahora la solicitud de varias revendedoras del mercado de Ararazanas; pero pasa aquella á la comision de Presupuestos para que la tenga presente en su dia.

No se accede á la peticion hecha por la viuda de D. Pascasio Huerta, que solicitaba se le señalase una pension. En cambio se le ha dado, en calidad de socorro, el importe de una mensualidad de su esposo.

Examinadas las obras que se hacen en la Primera Alameda, y habiendo resultado que las rasantes son defectuosas, y que no convienen al ornato público, la Comision de Policía, propuso que volviese al arquitecto municipal el expediente relativo á las rasantes de las indicadas obras.

Así se acordó.

A propuesta del Sr. Huidobro, se le participará á los dueños de las casas en construccion de la alameda primera, que deben suspender los tra-

bajos, mientras no se halla ventilado el referido asunto.

Y por haberlo propuesto el Sr. Leita, se les dirá á dichos propietarios que vuelvan á colocar la valla de madera que hoy está derribada.

Se negó la concesion de una parcela á D. Ricardo Bolado Toca.

La comision de Obras encareció la necesidad de que se nombre pronto un arquitecto municipal.

Se leyeron las condiciones y obligaciones con que ha de aceptar el cargo aquel funcionario.

Este disfrutará un sueldo de 4.000 pesetas anuales, y se le asignarán 500 pesetas para gastos de oficina.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta dias al señor alcalde.

El Sr. Leita.—Pido que se agreguen á las condiciones indicadas por la comision, la de que todos los meses presente el arquitecto una relacion detallada de las obras que se hagan, y de si se llevan á cabo con arreglo al plano.

Se accede á lo propuesto por el Sr. Leita.

La vacante de la plaza antedicha, se anunciará en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial*.

El señor Peña Conde.—Me atrevo á indicar á la comision que convendría dejar en libertad al arquitecto para levantar y firmar planos por encargos de particulares.

Sabido es que todos, ó la mayor parte de los arquitectos municipales, se ocupan en trabajos independientes del municipio, y que, sus planos los firman otros individuos que quizá muchos de ellos no son sino maestros de obras. Pues bien, una vez que se hace esto, el ayuntamiento debe permitirle que autorice con su firma sus trabajos, lo cual es una garantía para el, puesto que si esos trabajos se presentan á la aprobacion de la corporacion municipal, vendrán, como es indispensable, informados por el arquitecto provincial, mientras que de otra manera, el mismo arquitecto del municipio, informa sus planos, y claro es, que no ha de dictar sobre ellos un informe desfavorable.

El señor Vazquez, individuo de la comision de Obras, opina como el señor Peña Conde, cuya proposicion rebatió el Sr. Huidobro y apoyó el Sr. Leita.

Se abrió votacion sobre si debía ó no aprobarse la condicion impuesta por la comision de Obras.

Señores que dijeron si:—Huidobro, Abascal, Diaz Llano, Toca, García, Lastra, Bustamante, Robert, Bolívar, Lopez Herrero, Bolado, Solar, Perez Martinez y el señor presidente.

Señores que dijeron no:—Peña Conde, Leita, Huerta, Mazon, Vazquez y Piñero.

Se autorizó á D. Eduardo Redonet para establecer una tejavana en la calle de Isabel la Católica.

No se le abonará á D. Gabriel Alonso, contratista del cerramiento del local donde ahora está instalada la casa de salud, la cantidad que pide aparte de la que consta en el contrato.

Queda el expediente sobre la mesa, á peticion del Sr. Lopez Herrero.

A D. R. Martinez Rodriguez se le participará que por la Superioridad se le niega el permiso que habia pedido para cortar dos árboles en la carretera de Cajo.

A los Sres. Corcho é hijos se les concedió autorizacion para construir un edificio cerca del Parredon.

El despacho oficial se dió por terminado.

El Sr. Bolado.—Hace tiempo que el ayuntamiento acordó instalar el agua de la Molina en las escuelas públicas, y no podia hacerlo nunca en mejores circunstancias que en las actuales, cuando aquellos establecimientos están cerrados.

El Sr. Alcalde contestó al citado concejal que se estaban practicando ya las instalaciones.

El Sr. Bolado.—¿Ha escogido ya la Comision de Obras, el sitio en donde ha de emplazarse la nueva escuela que se construya con el legado del Sr. D. Antonio Lopez?

Contestó el Sr. Huidobro que habian designado un solar situado al Sur de la calle de Magallanes, y el Sr. Leita indicó que aún no se sabia á punto fijo si el legado de D. Antonio Lopez habia de emplearse en la construccion de una escuela, y que, por lo tanto, nada podia resolverse.

El Sr. Piñero.—He pedido la palabra para preguntar al señor presidente si ha gestionado con el Sr. Gobernador para que el gobierno devuelva al municipio los consumos, sin los cuales es imposible que se sufragen los gastos del ayuntamiento.

Solo en los meses de Julio y Agosto tenemos un déficit de 64.000 pesetas, y concluiremos por no poder pagar las deudas que se amontonan.

El señor Alcalde.—Hasta ahora no se ha hecho gestion alguna, primero porque no se habia tomado ningun acuerdo sobre el particular, y segundo porque las actuales circunstancias, no son las más á propósito para entablar gestiones como las que indica el Sr. Piñero. En tiempo oportuno se hará todo cuanto sea preciso.

Agotados los asuntos de que habia que tratar, se levantó la sesion.

Eran las nueve menos cuarto.

Durante la primera quincena del próximo mes

de Octubre, pasarán la revista anual los individuos pertenecientes á los batallones de depósito y reserva en las oficinas de los mismos.

Cortamos de *El Correo de Cantabria*:

«Nos suplican unas pobres vendedoras de arena de la que se usa para fregar, hagamos público que hace ya bastantes dias no se surten de aquel artículo de Ciriego, de donde sacaban la arena desde tiempo inmemorial; que lo sacan de San Pedro del Mar.

Hacemos gustosos esta advertencia, porque las infelices llegaron á no poder vender en muchos dias su artículo, por suponer las compradoras que lo traian de puntos inmediatos al nuevo cementerio.

A cada uno lo suyo.»

Lo mismo decimos.

Raciones despachadas ayer en la *Cocina económica*:

Mañana, 1.572; tarde, 1.610.—Total, 3.182.

Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

Han sido invitadas las autoridades todas de Santander, para asistir á la comida extraordinaria que se dará hoy á los pobres en la *Cocina económica*.

Ayer ancló en nuestro puerto el vapor *Lope de Vega*, trayendo á su bordo desde Londres, el cadáver de D. Hipólito Finat, para ser trasladado al cementerio de San Isidro de Madrid.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor *Lope de Vega*, de 370 ts., c. Prim, de Londres con un cadáver.

CONTRA EL CÓLERA.

La verdadera CLORODINA de Collis de Brownne, su único autor, y el LAUDANO de Sydenham, así como los célebres POLVOS NEGROS y el BISMUTO dosificado, se hallan de venta en la farmacia del Ldo. Santos Ruano, Muelle 5, Santander. 2s 9

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.ª

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 2s 33

CONTRA EL CÓLERA

Rom legítimo de caña, á la alta rectificacion de 28 grados Cartier, marca R. F. C.

Certificado de su pureza por el señor químico municipal D. José María Cagigal.

Depósito: *café del Ancora*.

Cajas de 12 botellas, en 94 reales; id. 24 idem, en 178 id.; botellas sueltas, 8 id. una.

En la tienda nueva *La Africana*, calle de Tetuan, núm. 11, se vende el mismo líquido para el que acredite pertenecer á la clase jornalera, con una considerable rebaja de los precios de arriba. 12—11

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 47



EL DILUVIO.

Paraguería de la Real Casa.

D. Julian Gibert, informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estacion, un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

También se encarga dicho señor, de componer los paraguas poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Nota. Depósito de betunes de lustre y mate, pasta-mágica para limpiar los metales de la Société Générale des Cirages Français.

34—Blanca.—34, Santander. 8—6

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis.

CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este día, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ujen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anís de Villamil, etc. etc. 15

CARBON DE ENCINA DE PRIMERA.

Se vende en la calle del Arcillero, núm. 13, á 4 1/2 reales arroba por sacos de 3 y 4 arrobas. 5

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Por disposicion superior, estos vapores suspenden el servicio que hacian desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con las combinaciones siguientes:

Los vapores que salgan el 30 enlazan con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

NOTA. A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferrocarril desde Santander á la Coruña.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

En Coruña, D. E. da Guarda.

OBRAS DEL LICENCIADO

DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndole que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacacion, medioreal en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiae professoris. Pars altera: de consensu liberalismi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER. Tren-correo, á las 3 de la tarde. Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde. Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER. Tren-correo, á las 4:15 tarde. Otro tren mixto de Bárcena, á las 9:25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General	2:30 tarde.	3 tarde.	4:25 tarde.	4:45 tarde.
Torrelavega	5:30 tarde.	6 tarde.	9:25 mañana.	9:40 mañana
Bilbao	3:30 tarde.	»	»	9:40 mañana

CORREOS MARITIMOS.		DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.	
Para las Islas Baleares	Domingo, Miércoles y Viernes.		
» » Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.		
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.		
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.		
{ Via de Marsella	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.		
Pqtes. franceses { Parâ Puerto-Rico	22 de cada mes (Estos paquetes suspen-		
{ Cuba y México	den susalida por ahora.)		
{ Ptos. del Pacifico	id. id.		

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados. Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos. El de la estacion del ferrocarril á las 2:50 de la tarde. Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1:30 y 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana. Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

Tarifas para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos. Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Este servicio es permanente en esta capital. SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de este punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga. Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

EMULSION ANGULO LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4m4

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada. El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas. Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Benigno Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogias entre San Agustín y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez agustino del colegio de la Virgen, estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en un certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

ROMA Y EL PONTIFICADO POR AUGUSTO NICOLÁS, version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, á precio de 2 pesetas.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños. Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100. Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildelfonso Fernandez, Santander, calle de Caballeros, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces. Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros nuevos.

EL APOSTOLO SEGLAR ó Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas. Opusculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.